20230032273636564

No. 20230032273636564 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-REPAC-JDMBHM-JDIVLOG-29.60

Bahía Málaga, Valle del Cauca. 21 de diciembre de 2023.

Señores:
RAYOS X DEL VALLE S.A.S.
NIT: 805.000.864-7
Representante legal: JUAN DIEGO RIVERA OSSA
C.C No: 16.670.437 de Cali – Valle del Cauca.
Dirección: calle AV 2 C NORTE 24 N 120 CS- 502 Tel: 6 6 0 2 5 9 5
CEL: 315-5712706
Correo: asistenterxdelvalle@yahoo.com
Buenaventura – Valle del Cauca.

Asunto: Solicitud de Aceptación Modificatorio 001 al contrato **No. 069-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2023.**

Con toda atención me dirijo a usted, referente al contrato **No. 069-MDN-DIGSA-DISAN-REPACDMBHM-2023** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CON TÉCNICAS RADIOLÓGICAS Y NO RADIOLÓGICAS EN LA CIUDAD DE CALI Y BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL DE LA REGIONAL PACÍFICO, de acuerdo directiva permanente No. 0122009038002/ MDNCOGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-23.1 de fecha 29 de agosto de 2022",** con el fin de SOLICITAR ACEPTACIÓN PARA MODIFICACIÓN PARA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2023. Modificación consistente en:

- **REDUCCIÓN** al valor del contrato por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($28.280.000,00)** correspondientes a la Vigencia 2023**.** Esta reducción se debe a los retrasos presentados por parte del proveedor para cargar las GARANTÍA ÚNICA y poder dar inicio a la ejecución del contrato, así como a retrasos por trámites de autorizaciones por mantenimientos de la plataforma SALUD.SIS, y a la poca disponibilidad de citas de la IPS para lo que resta del año para algunos servicios especializados, por lo que no se ha logrado consumir la totalidad del presupuesto registrado para la presente vigencia, que ocasionó que no se consumiera el valor total Proyectado en el estudio previo base del proceso de contratación para la Vigencia 2023, esto es TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00), por lo que es necesario liberar el respectivo saldo. Al mes de DICIEMBRE de 2023 se ha tramitado para pago a la IPS la suma de **UN MILLON SETESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 1.720.000,00)** de la vigencia 2023, por lo que teniendo en cuenta que el valor del contrato para la Vigencia 2023 es por la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000.00)**, se genera una diferencia de **VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($28.280.000,00),** que es necesario **REDUCIR,** quedando el valor del contrato para la vigencia 2023 en la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.720.000,00).**

El balance del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	**$ 63.000.000,00**
VALOR CONTRATO VIG 2023	**$ 30.000.000,00**
VALOR EN TRAMITE DE PAGO VIGENCIA 2023	$ 1.720.000,00
SALDO VIGENCIA 2023	$ 28.280.000,00
VALOR CONTRATO VIG 2024	**$ 33.000.000,00**
TOTAL EJECUTADO	**$ 1.720.000,00**

- **ADICIONAR** la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500,000,00)** para la VIGENCIA 2024, con el fin de aumentar el porcentaje de satisfacción de la necesidad, toda vez que desde el estudio previo base del proceso de selección se indicó que con el presupuesto asignado solo se cubría en un 50% la necesidad real de la entidad para este objeto contractual. Teniendo en cuenta que aún se cuenta con presupuesto aprobado para vigencias futuras ordinarias por el Rubro A-02-02-02-009-003 de SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA y con el fin de alcanzar un mayor cubrimiento de los servicios requeridos por los afiliados y beneficiarios al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en la ciudad de Buenaventura, se requiere realizar adición de dicho presupuesto.

- **PRORROGAR** el plazo de ejecución **HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024** para los recursos correspondientes a la vigencia futura 2024, con el fin de dar continuidad a PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS CON TÉCNICAS RADIOLÓGICAS Y NO RADIOLÓGICAS EN LA CIUDAD DE CALI Y BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD NAVAL DE LA REGIONAL PACÍFICO de acuerdo directiva permanente No. 0122009038002/ MDNCOGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-23.1 de fecha 29 de agosto de 2022.

- El valor total del contrato ascendería a la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($66.220.000,00),** distribuidos así:

 - **VIGENCIA 2023: UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.720.000,00).**

 - **VIGENCIA 2024**: **SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($64.500.000,00).**

Se solicita dar respuesta a esta solicitud por escrito, dando prioridad a la misma teniendo en cuenta fecha de plazo de ejecución.

Atentamente,

Teniente de Fragata **GRANADOS ARAUJO LAURA DANIELA**
Jefe de la División logística del Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga
Ordenadora del Gasto